

Machala, 17 de agosto de 2011



Sr. Abg.  
Carlos Murrieta Mora  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS (REGIONAL EL ORO)  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted que el día de hoy he inscrito las siguientes transferencias de acciones en el libro respectivo de la compañía Inmobiliaria Zajanfa S.A., la cual represento.

JANG FABRICIO ACOSTA ZAMBRANO, con documento de identidad 0703066282 de nacionalidad ecuatoriana transfirió **DIEZ (10)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una a favor de MARICELA DEL CISNE MARÍN SOLÓRZANO, con documento de identidad 0702830639 de nacionalidad ecuatoriana.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Jang Acosta Z.  
Presidente Ejecutivo  
INMOBILIARIA ZAJANFA S.A.

Machala, 17 de agosto de 2011

Señor  
Jang Acosta Zambrano  
Presidente Ejecutivo  
INMOBILIARIA ZAJANFA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

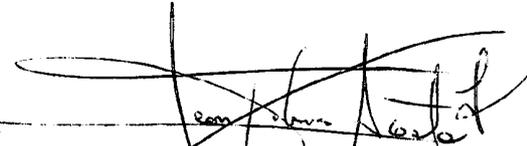
Por medio de la presente y de acuerdo con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, me permito hacerle conocer a usted que el día de hoy se realizó la transferencia de **DIEZ (10)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por parte de JANG FABRICIO ACOSTA ZAMBRANO, correspondiente al 1% del capital social de la compañía Inmobiliaria Zajanfa S.A. a favor de MARICELA DEL CISNE MARÍN SOLÓRZANO.

Por tal motivo adjuntamos el título correspondiente para su respectiva anulación y consiguiente emisión del nuevo título a favor de MARICELA DEL CISNE MARÍN SOLÓRZANO, así como para que efectúe la respectiva inscripción en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

El **CEDENTE** es de nacionalidad ecuatoriana y el **CESIONARIO** de nacionalidad ecuatoriana.

Sin otro particular nos suscribimos de usted.

Atentamente,

  
Jang Acosta Z.  
**CEDENTE**

  
Maricela Marín Solorzano  
**CESIONARIO**

Machala, 17 de agosto de 2011



Sr. Abg.  
Carlos Murrieta Mora  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS (REGIONAL EL ORO)  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted que el día de hoy he inscrito las siguientes transferencias de acciones en el libro respectivo de la compañía Inmobiliaria Zajanfa S.A., la cual represento.

JANG FABRICIO ACOSTA ZAMBRANO, con documento de identidad 0703066282 de nacionalidad ecuatoriana transfirió **NOVECIENTOS OCHENTA (980)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una a favor de MARIAM PAOLA MOROCHO PIEDRA, con documento de identidad 0702782806 de nacionalidad ecuatoriana.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Jang Acosta Z.  
Presidente Ejecutivo  
INMOBILIARIA ZAJANFA S.A.

Machala, 17 de agosto de 2011

Señor  
Jang Acosta Zambrano  
Presidente Ejecutivo  
INMOBILIARIA ZAJANFA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

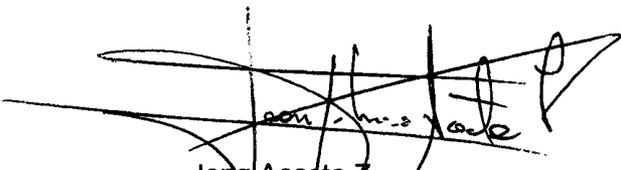
Por medio de la presente y de acuerdo con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, me permito hacerle conocer a usted que el día de hoy se realizó la transferencia de **NOVECIENTOS OCHENTA (980)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por parte de JANG FABRICIO ACOSTA ZAMBRANO, correspondiente al 98% del capital social de la compañía Inmobiliaria Zajanfa S.A. a favor de MARIAM PAOLA MOROCHO PIEDRA.

Por tal motivo adjuntamos el título correspondiente para su respectiva anulación y consiguiente emisión del nuevo título a favor de MARIAM PAOLA MOROCHO PIEDRA, así como para que efectúe la respectiva inscripción en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

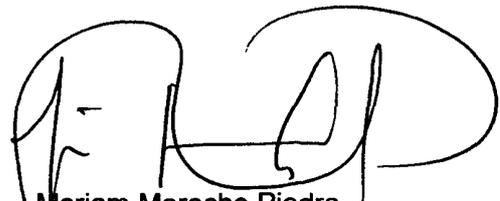
El **CEDENTE** es de nacionalidad ecuatoriana y el **CESIONARIO** de nacionalidad ecuatoriana.

Sin otro particular nos suscribimos de usted.

Atentamente,



Jang Acosta Z.  
**CEDENTE**



Mariam Morocho Piedra  
**CESIONARIO**